



Nº 16 - 17 Segunda Quincena de Septiembre

y Primera quincena de Octubre de 1996

PRESENTACION

Con este número extraordinario AVIRO 16 - 17 se inicia una nueva e importante etapa en nuestro Boletín, pues desde ahora en adelante AVIRO abre sus paginas a la participación directa de la población y organizaciones indígenas amazónicas con la finalidad de responder de la manera mas coherente al reto para el cual nació nuestro Boletín "recuperar y difundir la visión y opinión propia del pueblo indígena Ashaninka y también de otros pueblos indígenas de la Amazonia".

Para ello se ha constituido un Comité de Redacción, que hará posible este proyecto colectivo de información y difusión a todos nuestros lectores de lo que sucede en nuestra amazonia desde el punto de vista de su gente. En esta perspectiva estamos también inaugurando una nueva sección de Entrevistas a líderes y pobladores indígenas.

Esta iniciativa asumida por nosotros significativamente coincide con la conmemoración hace unos días de una fecha, como el 12 de Octubre, que para nuestros pueblos marca el inicio de una era de lucha y resistencia en la defensa de nuestros territorios, culturas y la vida de nuestras gentes.

Significativamente también muchos de los hechos que presentamos en esta edición extraordinaria, acontecidos en las dos ultimas quincenas, son clara muestra de la vitalidad social y cultural de nuestros pueblos.. En este contexto son las organizaciones indígenas (regionales y nacionales) quienes han asumido un rol protagonico de unificación y concertación de esfuerzos, (basados en el respeto a su autonomía propia como organizaciones) para responder a los grandes retos que les toca enfrentar en un escenario marcado por las opciones y políticas neoliberales. Nuestras paginas están abiertas a quienes se sientan identificados con esta tarea de unidad de sus esfuerzos por construir un camino propio y un futuro mejor.

RESUMEN DE NOTICIAS

1. CUNISECP PARTICIPA EN LA PROPUESTA DE LEY PARA ATENCION INTEGRAL A POBLACION DESPLAZADA

En el marco del Foro Taller "Iniciativas Legislativas de Protección Jurídica para la Población Desplazada", realizado el 23 y 24 de setiembre y organizado por la Coordinadora Nacional y la Mesa Nacional de Desplazados, el presidente del CUNISECP e integrantes del Equipo Técnico, formularon sus aportes al proyecto de Ley " Atención Integral a la Población Desplazada" a ser presentado próximamente al ejecutivo.

Tal como explicaron sus organizadores " los desplazados han sufrido y sufren aun violaciones que han afectado a otras víctimas: detenciones arbitrarias, requisitorias injustificadas, torturas y otros atropellos. En su caso esto se ha sumado a una huida forzada y a la perdida de sus bienes familiares y comunales, por lo cual el Estado y la sociedad tienen el deber de procurar una particular atención y reparación de sus derechos, teniendo en cuenta y respetando sus opciones así como sus condiciones específicas".

El proyecto de Ley propuesto contiene diversos capítulos referidos a : Seguridad ciudadana; emergencia, reconstrucción, y desarrollo; atención preferencial al niño y la mujer; respeto a la identidad cultural.

2. ORGANIZACION ASHANINKA OIRA ES PREMIADA EN LONDRES

La Organización Indígena Regional de Atalaya (OIRA) recibió en Londres el premio de la organización Anti Esclavitud Internacional por su valerosa campaña en contra de las formas modernas de esclavitud.

Este reconocimiento esta relacionado con su trabajo por promover la independencia económica de los ashaninkas con la adquisición de títulos de propiedad para las comunidades nativas. La medalla será entregada el 22 de Octubre por la parlamentaria británica Emma Nicholson a dos dirigentes de la organización, Bernardo Silva Loayza y Milton Silva Bautista.

3. PRONUNCIAMIENTO DE LA FEDERACION NATIVA DE MADRE DE DIOS PARA LA DEFENSA DE LA POBLACION INDIGENA NO CONTACTADA

La Federación Nativa de Madre de Dios y Afluentes (FENAMAD) organización que representa a los pueblos indígenas de Madre de Dios, ha informado que en los meses de Junio y Julio de 1996, la empresa MOBIL, contratista del Lote 77, durante sus trabajos de exploración sísmica tuvo contacto con poblaciones indígenas en aislamiento voluntario.

Esta situación constituye grave amenaza para la integridad física de los pueblos no contactados, ante lo cual la FENAMAD al amparo de lo expuesto en el Convenio 169 de la OIT ha declarado:

1. Que el Gobierno peruano haga cumplir los derechos de los pueblos indígenas, consagrados en la Constitución especialmente de los pueblos en aislamiento voluntario o no contactados, que se encuentra afectados por las actividades hidrocarburíferas.
 2. Que el Estado garantice la intangibilidad del territorio de los pueblos indígenas no contactados de Madre de Dios (entendiendo por territorio la totalidad del hábitat de las regiones que los pueblos indígenas ocupan o utilizan de alguna u otra manera, Convenio 169 de la OIT, art.13).
 3. Que la MOBIL o cualquiera de sus contratistas no realice trabajo alguno en el territorio de estos pueblos.
 4. Que en el caso en que MOBIL o cualquiera de sus contratistas realicen alguna actividad en los territorios de los pueblos indígenas no contactados o en aislamiento voluntario de Madre de Dios y dado que reconoce los riesgos de una situación de contacto, MOBIL deberá asumir las consecuencias de una denuncia en el Perú y ante cualquier tribunal internacional competente.
- Octubre de 1996

4. ORGANIZACIONES INDIGENAS REGIONALES Y NACIONALES RESPALDAN EL TRABAJO EN DEFENSA DE LOS DERECHOS INDIGENAS REALIZADO POR EL CUNISECP

El siguiente documento ha sido suscrito por las organizaciones ashaninkas bases del CUNISECP y por representantes de las organizaciones indígenas de CONAP (Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú) y de COICA (Coordinadora Indígena de la Cuenca Amazónica)-AIDSESP (Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana): " Las organizaciones abajo firmantes, pertenecientes a las organizaciones indígenas de la selva central peruana, representantes auténticos de los pueblos indígenas Ashaninka, Asheninka, Matsiguenga y Nomatsiguenga, y representantes de las organizaciones regionales bases del Consejo de Unificación Indígena de la Selva Central del Perú-CUNISECP, expresamos lo siguiente:

1. Nuestra organizaciones han dado un paso histórico de gran importancia para toda nuestras comunidades nativas de la selva central, cuando en Marzo (II Encuentro de las Organizaciones Regionales Ashaninkas 28-29) nos

reunimos para decidir conformar autónomamente el organismo mayor de representación de todos nuestros pueblos : el CONSEJO DE UNIFICACION INDIGENA DE LA SELVA CENTRAL PERUANA - CUNISECP Este paso histórico ha sido resultado de un largo y difícil proceso que nuestros dirigentes, las organizaciones regionales y nuestras comunidades han ido forjando en los últimos años, en que vivimos una de las etapas mas duras como consecuencia de la violencia política que afecto al país en los últimos 16 años.

Sin embargo nuestro pueblo y sus organizaciones han demostrado su fuerza y vitalidad cultural y organizativa y su independencia basada en su propia identidad como pueblos indígenas. Estos han sido los factores que han hecho posible avanzar y concretar nuestra GRAN UNIDAD a través de la creación del CUNISECP, en base a nuestra propia iniciativa y nuestras propias fuerzas.

Ciertamente ha existido también la solidaridad con nuestros pueblos indígenas de parte de algunas personas e instituciones que de diversas formas contribuyeron a este proceso de unidad, a quienes reconocemos y agradecemos su cooperación.

2. Desde su creación hace 6 meses el CUNISECP ha dado pasos muy importantes para la defensa y reconocimiento de los derechos que como pueblos indígenas tenemos los Ashaninkas, Asheninkas, Matsiguengas y Nomatsiguengas en relación con :
 - § La defensa y reconocimiento de nuestros territorios, de nuestras comunidades nativas y de las reservas comunales ashaninkas de El Sira, Yainapango Paquitzapango, el Tambo y el Ene.
 - § El respeto a nuestros derechos sociales, culturales y ambientales ante el inicio de la exploración petrolera en el Lote 66 por parte de la empresa ELF y ante el Estado y el Ministerio de Energía y Minas, ante los cuales se ha demandado el cumplimiento del Convenio 169 y de toda la legislación ambiental y los acuerdos nacionales e internacionales.
 - § La demanda por la definición del marco legal que reconozca el derecho de propiedad intelectual y de acceso a los recursos de la biodiversidad amazónica para nuestras comunidades y sus gentes, como pueblos indígenas.
 - § La dación de una ley sobre " El régimen de protección y reparación social a la población afectada por el proceso de desplazamiento en el Perú", que de alguna forma permita aliviar y dar soluciones integrales a los miles de ashaninkas que están sufriendo la situación de desplazados y/o refugiados como víctimas de la violencia sufrida en los últimos años.
3. El CUNISECP ante las diversas de demandas de sus organizaciones bases viene elaborando programas y proyectos que permitan implementar alternativas de corto, mediano y largo plazo para nuestros pueblos. Estos

programas y proyectos se refieren a las áreas prioritarias de nuestra problemática :

- § Territorios comunales y reservas ashaninkas
 - § Control y monitoreo de las actividades petroleras
 - § Recuperación y rehabilitación psico-social de los niños, mujeres y población desplazada
 - § Fortalecimiento organizativo
 - § estrategias económicas de producción sostenible (producción , comercialización, transformación de nuestros productos).
 - § reconocimiento de nuestro derechos sobre la biodiversidad Estos programas y proyectos están siendo elaborados con la valiosa colaboración del Equipo Técnico de nuestra organización, conformado por profesionales de probada capacidad e identificación con nuestros pueblos.
4. Por lo arriba expuesto, solicitamos a las autoridades, instituciones y organismos nacionales e internacionales de cooperación darnos toda su colaboración y apoyo para los programas y proyectos que el CUNISECP ha elaborado para responder a las grandes necesidades de nuestras comunidades y organizaciones bases de la selva central peruana.
 5. Finalmente reiteramos y ratificamos nuestra voluntad de trabajar en la UNIDAD de nuestro pueblo y rechazamos cualquier tipo de acción o injerencia que pretenda crear el divisionismo y la desunión de nuestras organizaciones, que reconocemos en el CUNISECP a su organización mayor y representativa de los pueblos indígenas de la selva central peruana. Satipo, 25 de Septiembre de 1996

5. CONFEDERACION DE NACIONALIDADES AMAZONICAS DEL PERU (CONAP) PREPARA LA REALIZACION DE IMPORTANTES EVENTOS INDIGENAS

El presidente de la CONAP, Cesar Sara Sara informo a este medio que se viene preparando la realización de importantes eventos de organizaciones indígenas en las próximas semanas. Estos son:

- Reunión de la Comisión Indígena para la defensa de la vida y de los recursos naturales del Urubamba, a realizarse el 15 de noviembre, con la finalidad de formular planes y programas de trabajo inmediatos. Participaran en esta reunion las siguientes organizaciones indígenas CECONAMA, FECONAI y COMARU
- Cumbre del Pueblo Shipibo "Ani Tsinquiti", del 27 al 30 de Noviembre en Yarinacocha; participaran las organizaciones indígenas de los pueblos shipibo conibo y shetevo; con el auspicio de FECONAU y CONAP.

6. SE REALIZA CURSO DE CAPACITACION LEGAL PARA DIRIGENTES DE ORGANIZACIONES ASHANINKAS

Con la participación de varios delegados y dirigentes de organizaciones ashaninkas se realizó en la localidad de Satipo, entre los días 20 y 24 de setiembre un curso de capacitación legal sobre los derechos indígenas en relación con sus territorios y sus derechos ante las actividades petroleras. El curso fue organizado por la Ong. CEA (Comisión de Emergencia Ashaninka) y permitió difundir la información legal referida a estas temáticas.

ENTREVISTAS

1. LOS ASHANINKAS ANTE EL INICIO DE LAS ACTIVIDADES PETROLERA EN LA SELVA CENTRAL

AVIRO: Cuales son los principales trabajos que viene realizando el CUNISECP en relación a la presencia de la empresa Elf en territorios ashaninkas?

Hebert Pérez: Bien, primero quiero dar mis saludos a nombre de mi pueblo ashaninka, el mas grande de la amazonia con mas de 60 mil ashaninkas, con mas de 350 comunidades, con un gran pasado y una gran historia. Nosotros como dirigentes seguimos el ejemplo de Juan Santos Atahualpa que logro la unidad de nuestros pueblos en los siglo pasados. Y ahora nos toca afrontar muchos retos, como son recuperarnos de la violencia, (como lo acaba de manifestar la Secretaria de Asuntos Femeninos, que esta a cargo de los desplazados), recuperar nuestro territorio y ahora tenemos otro reto mayor: que es el reto de la presencia de la empresa Petrolera ELF en la selva central. del Perú el lote 66 que a firmado el gobierno del petrolero.

El Consejo Unificación significa, pues, unidad, solidaridad, que son los pensamientos de nuestros líderes que han derramado sangre por nosotros y de nuestros antepasados desde milenios de años, por eso se ha creado la unidad de los pueblos indígenas de la Selva Central como pueblo ashaninka guerreros sin temor y va a seguir para adelante.

En relación al tema del petróleo debo decir que nosotros el pueblo indígena cuando muere no necesita ataud, no hay nada en nuestras tumbas, ni cemento, entonces nuestras grasa es la que esta reforestando el petróleo, podríamos decir, entonces tenemos ese derecho de reclamar que nosotros y la naturaleza somos los que reforestamos petróleo en miles de años. Por ello queremos hacernos respetar y vamos hacernos respetar porque realmente es nuestro territorio .

Cuando me eligen en Marzo como Presidente del CUNISECP para dirigir el destino de mi pueblo ante esta situación yo he dicho con la situación petrolera que si el

gobierno ha firmado un contrato pero nunca nos ha hecho participa; es como con la anteriormente una experiencia de los terroristas que han venido sin consultarnos y no estabamos preparados. En estos tiempos viene el petrolero y queremos que la compañía petrolera nos entienda que nos debemos mantener respeto y que si han tenido malas experiencias en otros países pero que no las tenga acá esas experiencias. Queremos respeto a nosotros y a nuestros principios, no quisiéramos un atropello mas que nada a nuestro territorio. Queremos exigir que realmente el Ministerio de Energía y Minas que tenga el respeto a nuestros principios y que nos consulte a nosotros, porque somos seres humanos y raíces de la nacionalidad ashaninka pura y raíz del Perú y somos también las riquezas culturales del Perú.

2. SITUACION ACTUAL DE LOS ASHANINKAS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA EN SELVA CENTRAL:

Entrevista a Luzmila Chirisente Responsable de la Secretaria de Asuntos Femeninos del CUNISECP

AVIRO: Luzmila, como responsable de la secretaria de asuntos femeninos del CUNISECP, Cuales son los principales problemas que afrontan actualmente los desplazados en esta zona.

Luzmila: Pasan múltiples problemas, por ejemplo algunos que se han desplazado de su lugar de origen se han ido a otra comunidad o igual también se han ido al lugar de los campesinos, por lo cual algunos se han quedado como personal que trabaja para de ese campesino y otros que no han tenido un lugar donde trabajar. Otro problema es necesidad de alimentación, de salud y de educación. Así después de 5 años que han sido desplazados recién una comunidad ha podido conseguir cubrir su necesidad, como es el caso de la comunidad de Puno que ya consiguió su educación con todo su reconocimiento y su profesor bilingüe. En salud esta apoyando la institución Médicos sin Frontera, con chequeo medico sin medicamento; en agricultura le esta apoyando la institución CIPA en darle semilla pero alquilándole un pequeño terreno para que pueda sobrevivir.

Pero existen otros casos en que no se consigue la ayuda como es el caso de los desplazados de la comunidad de Machunay que, están viviendo en un lugar pésimo, no tienen trabajo, no tienen alimentación, ni educación ni nada. Muchos han muerto por tuberculosis y malaria, en el mes de abril me dejaron ese cargo de ver el problema de los desplazados, lo cual no se ha podido conseguir todo lo que uno quisiera para apoyar a los desplazados porque muchas limitaciones.

AVIRO: Existen comunidades que han logrado superar su situación de desplazadas y que ya tienen años trabajando por reconstruir su vida comunal?

Luzmila: Bueno, concretamente yo estaría hablando de la comunidad Bocamachiunari, porque allí yo estoy trabajando desde hace 5 años y también estoy

apoyando en conseguir soluciones a sus necesidades. Bueno yo soy la que he podido hablar de la organización y la importancia que se apoyen de esa manera, para evitar que ellos puedan volverse rateros como otros casos, porque tu sabes que el hambre obliga en volverse ratero, y esa comunidad que ha sido acogida en la comunidad San Ramón de Pangoa fue en 12 hectáreas de terrenos donde ellos están reubicados y donde ellos han sembrado, han construido su escuela. Están en proceso de retorno porque la mira del CUNISECP, y de mi persona no es pues para decir ya esta pacificada toda la selva central y anda regresa. Eso no es así porque nosotros tenemos que ver para iniciar porque sabemos que nosotros como ashaninkas que vivimos acá no esta realmente pacificada, nuestra apariencia en nuestro distrito y provincia esta pacificado pero sin embargo por otro lugar no esta pacificado y si lo enviamos nosotros como retorno es enviarlo para que estén con los enemigos, o bien los desaparecen o bien los recogen como así lo han hecho antes.

AVIRO: Responsable de la Edición: Walter Heredia Martínez
PROCAM (Promoción y Capacitación Amazónica)
Telefax: 51-14-621477
LIMA/PERÚ
